

 FUNCIÓN PÚBLICA 	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Hoja N°: 1 de 5 N° de auditoría: 8/2020
Ente: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120
Unidad auditada: Subdirección General de Contraloría Planeación y Evaluación		Clave de programa: 800 "Al Desempeño"

a) Identificación

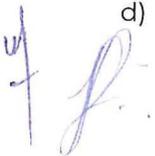
En cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización 2020, se llevó a cabo la auditoría No. 8/2020, al amparo de la orden de auditoría mediante el oficio número OIC/14/120/2020/0327, de fecha 7 de octubre de 2020, la cual fue entregada personalmente al Mtro. Ernesto Torres Martínez, Subdirector General de Contraloría, Planeación y Evaluación, en esa misma fecha, según consta en dicha orden de auditoría y el acta de inicio.

El personal comisionado para la revisión fueron los CC. Ernesto Jesús Pedroza de la Llave, con cargo de Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, quien fungió como Jefe de Grupo, Victor Noé Hernández Guadarrama, con cargo de Gerente de Auditoría Interna y Coordinador de la auditoría, los CC. Guadalupe Suárez Curiel y Germán Amezcua Vallarta, ambos con cargos de Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad y las CC. Ana Karen Mendiola Quiroz, Elia Maldonado Serrano, los CC. Mario Villalobos Rosas y José Antonio Hernández Aróstico, personal con cargo de Coordinadores Administrativos de Alta Responsabilidad adscritos a este Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.

b) Alcance de la auditoría

El alcance de la Auditoría 8/2020 se dirigió a:

- a) Verificar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, considerando sus metas y objetivos. (eficiencia).
- b) Comprobar la debida implementación de controles, orientados a que las áreas del Instituto cumplan con la normativa al realizar sus operaciones (eficiencia).
- c) Revisar que la operatividad de los procesos se haya realizado con los recursos asignados (eficiencia).
- d) Comprobar la alineación de planeación del Instituto con los objetivos de planeación nacional y la corrección de sus desviaciones (efectividad).

 FUNCIÓN PÚBLICA 	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Hoja N°: 2 de 5 N° de auditoría: 8/2020
Ente: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120
Unidad auditada: Subdirección General de Contraloría Planeación y Evaluación		Clave de programa: 800 "Al Desempeño"

- e) Verificar que el seguimiento de los avances de los proyectos institucionales responda a la consecución de los objetivos establecidos en la planeación (efectividad).
- f) Revisar los indicadores institucionales y la debida atención de los requerimientos que formulen instancias externas (efectividad).
- g) Constatar la debida actualización de la Normateca Institucional

El periodo revisado comprendió del 2 de enero al 31 de diciembre de 2019:

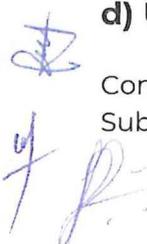
Esta auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y con los procedimientos y técnicas de auditoría que se consideraron necesarios, las cuales consistieron, entre otras; en el estudio general, la inspección, la investigación, el análisis y cálculo, para comprobar la eficiencia, eficacia, economía y efectividad en el cumplimiento de metas y objetivos de la Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación.

c) Objetivo de la auditoría

Evaluar el desempeño de la Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación, al verificar su eficiencia, eficacia, economía y efectividad en el cumplimiento de metas y objetivos.

d) Unidades administrativas revisadas

Con el fin de lograr el objetivo, se determinó, como parte de la metodología de la auditoría de desempeño, revisar la Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación.



 FUNCIÓN PÚBLICA 	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Hoja N°: 3 de 5 N° de auditoría: 8/2020
Ente: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120
Unidad auditada: Subdirección General de Contraloría Planeación y Evaluación		Clave de programa: 800 "Al Desempeño"

e) Antecedentes del área auditada

En los últimos ejercicios no se habían practicado auditorías de desempeño o de ningún otro tipo a la Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación.

f) Resultados

La auditoría inició el 7 de octubre y concluyó el 15 de diciembre de 2020. La unidad auditada fue:

- Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación.

Objetivo: Coordinar las acciones de diseño, generación, monitoreo y evaluación de los planes, programas, y proyectos estratégicos, contribuyendo con la gestión del control interno, la implantación de acciones de mejora continua y la generación y análisis de información confiable que permita la toma oportuna de decisiones, en apego a los principios éticos de lealtad, honradez, legalidad, imparcialidad, eficiencia y los valores de cooperación, liderazgo, transparencia, respeto a los derechos humanos, igualdad, no discriminación, equidad de género y rendición de cuentas.

Detectándose las siguientes áreas de oportunidad:

1. Incumplimiento normativo en la elaboración y seguimiento de indicadores. (Cédula de Observación No. 01)
2. Inconsistencias en el informe de autoevaluación del INFONACOT. (Cédula de Observación No. 02)
3. Manual de Organización Específico, Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Planeación y Evaluación y el Manual de Calidad desactualizados. (Cédula de Observación No. 03)





 FUNCIÓN PÚBLICA  2020 <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Hoja N°: 4 de 5 N° de auditoría: 8/2020
Ente: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120
Unidad auditada: Subdirección General de Contraloría Planeación y Evaluación		Clave de programa: 800 "Al Desempeño"

g) Recomendaciones preventivas

El resultado de la auditoría se integra con 3 recomendaciones, cuyos resultados se presentan a continuación:

1. Incumplimiento normativo en la elaboración y seguimiento de indicadores.
 - Elaborar un listado de los indicadores (batería) mediante los cuales sea factible realizar un seguimiento de los objetivos y metas determinados, plasmados en una ficha técnica.
 - Realizar un tablero de control, con corte al último día hábil de cada mes, del estatus del seguimiento de los indicadores presentados en los reportes de cumplimiento de los objetivos y metas de la gestión de la Dirección de Contraloría Interna.
2. Inconsistencias en el informe de autoevaluación del INFONACOT.
 Establecer un Programa de Trabajo orientado a lo siguiente:
 - Diseñar y aplicar una estrategia que contemple la adecuación de los Lineamientos para la Elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional Anual del INFONACOT, a partir de la aplicación de un enfoque integral del Sistema de Planeación, Evaluación y Control.
3. Manual de Organización Específico, Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Planeación y Evaluación y el Manual de Calidad desactualizados.
 - Establecer acciones sistematizadas que permitan que sus áreas adscritas, actualicen sus Manuales de Organización Específicos, sus Manuales de Políticas y Procedimientos, el Manual de Calidad y el Modelo del Sistema de Control Interno, cuando el Instituto FONACOT modifique su estructura orgánica.



 FUNCIÓN PÚBLICA 	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Hoja N°: 5 de 5 N° de auditoría: 8/2020
Ente: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120
Unidad auditada: Subdirección General de Contraloría Planeación y Evaluación		Clave de programa: 800 "Al Desempeño"

h) Predictamen u opinión del auditor

El presente se emitió el 15 de diciembre de 2020, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría. Éste se realizó con la información proporcionada por el área auditada, de cuya veracidad es responsable; Sin embargo, esta área Fiscalizadora, evaluará la información proporcionada en el seguimiento de las observaciones correspondiente.

El objetivo de la revisión se realizó al desempeño de la Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación, buscando verificar su eficiencia, eficacia, economía y efectividad en el cumplimiento de objetivos y metas, evaluando que su desempeño se haya realizado con apego a lo establecido en la normativa aplicable del Instituto FONACOT.

Los resultados obtenidos en la auditoría, evidencian debilidades de control en la supervisión de las actividades y procesos inherentes al desempeño de la Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación.

En opinión de este Órgano Interno de Control, se recomienda llevar a cabo acciones para mejorar el control interno existente y reforzar la supervisión e implementación de dichas acciones, por parte del área auditada, a efecto de que se apliquen, de manera efectiva, los procedimientos a cargo de la Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación, constatando el cumplimiento de sus objetivos y metas, en estricto apego al marco normativo aplicable.

Por lo tanto, es necesario atender las inconsistencias detectadas, realizando con oportunidad las acciones propuestas respecto a las recomendaciones establecidas por este Órgano Interno de Control lo cual permitirá desempeñar, de manera eficiente, un mejor control y una adecuada administración de sus operaciones.

